

Alcaldía Municipal de Acajutla

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Institución:	Alcaldía Municipal de Acajutla
Categoría de servicios:	Registro del Estado Familiar REF
Nombre:	INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO
Dirección:	Final Bulevar 25 de Febrero, Barrio Las Peñas, Calle Principal, Alcaldía Municipal de Acajutla. Sonsonate, El Salvador.
Horario:	Lunes a Viernes De 8:00 a.m. a 12:00 m.d. y De 1:10 p.m. a 4:30 p.m. * Cerrado al Mediodía
Tiempo de respuesta:	30 Minutos
Área responsable:	Registro del Estado Familiar REF
Encargado del servicio:	Cecilia Elizabeth Cáceres Rodríguez
Descripción:	Inscripción de Partidas de Matrimonio
Requisitos generales:	DOCUMENTOS A PRESENTAR: <ul style="list-style-type: none">- Testimonio de matrimonio otorgada por un notario, o por la procuraduría general de la república.- Acta de matrimonio otorgada por gobernación.- Pago por inscripción de documento privado: \$ 6.01- Multa por presentación extemporánea \$ 2.86
Costo:	\$0.00
Observaciones:	<ul style="list-style-type: none">- Pago por inscripción de documento privado: \$ 6.01- Multa por presentación extemporánea \$ 2.86